

156849



MODELO DE UTILIDAD

=====

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B42</u> _____
SUBCLASE <u>D</u> _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"TARJETA POSTAL DE TEXTO TAPADO".

Solicitante: D. MANUEL CASTRILLO ALVAREZ, de nacionalidad española, con domicilio en C/ Manso, 48.
BARCELONA-15.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una tarjeta postal de texto tapado.

5. La tarjeta postal a que nos referimos está integrada por un plano mayor rectangular cuyo borde mayor superior lleva solidaria una solapa que, al doblarse sobre él, cubre parcialmente la cara posterior en una zona pausada destinada a recibir el texto escrito, la cual posición se asegura por medio de una pestaña engomada o troquelada que remata el borde libre de la citada solapa.
10. La tarjeta comprende dos vistas fotográficas, panorámicas o decorativas, de las que la vista principal ocupa toda la cara frontal del plano mayor rectangular mientras que la vista secundaria ocupa una zona transversal inferior de la cara posterior del citado plano mayor que comprende algo más de la mitad de su superficie, encima de la cual resulta dispuesto el espacio pausado que se prolonga por la cara posterior de la citada solapa dejando en el borde libre una pestaña engomada o troquelada que actúa de precinto.
- 15.
- 20.

- Una vez cerrada la tarjeta postal, quedan solamente visibles la fotografía que ocupa toda la cara delantera o sea la vista principal y, en la cara posterior, la vista fotográfica secundaria y, encima de ella, la solapa plegada mostrando un espacio para recibir las señas del destinatario y el franqueo postal.
- 25.

- Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:
- 30.



La figura 1ª, representa la vista frontal de la tarjeta postal que se preconiza.

La figura 2ª, representa la vista posterior de la misma tarjeta.

5. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, las diferentes partes de la tarjeta postal han sido señalizadas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- (1) Plano mayor rectangular.
10. (2) Línea de doblado hacia fuera.
- (3) Plano menor rebatible.
- (4) Pestaña superior longitudinal.
- (5) Espacio pautado.
- (6) Vista fotográfica secundaria.

15. Con referencia a las anteriores ilustraciones, vemos que la cara frontal de la tarjeta comprende un plano mayor rectangular (1) totalmente ocupado por la vista fotográfica principal, cuyo borde superior es una línea de doblado hacia fuera (2) que lo separa de un plano menor rebatible (3) o solapa destinada a tapar el texto, la cual muestra en su cara frontal el espacio destinado a recibir las señas del destinatario y el franqueo postal, pero en posición invertida con respecto a la que preside en la fotografía del plano principal (1) a fin

20. de que resulte en posición correcta cuando es doblada dicha solapa.

25.

La cara posterior de la tarjeta postal (figura 2ª) está repartida de la siguiente forma:

- Una pestaña superior longitudinal (4), engomada o troquelada, situada en el borde libre de la sola-
- 30.



pa, destinada a fijar la posición de "cerrado" y a ser destruida cuando se desea desdoblar la solapa para leer el texto escrito.

5. - Una zona horizontal que comprende un espacio pautado (5) cuya mitad superior resulta situado sobre el plano menor rebatible o solapa (3) mientras que la mitad inferior queda dispuesta sobre el plano mayor (1), de manera tal que, cuando es plegada dicha solapa, resulta tapado el referido espacio pautado (5) por superposición de sus dos partes.
- 10.

- Una vista fotográfica secundaria (6) que ocupa la totalidad de la parte inferior del plano mayor (1), es una altura algo superior a su mitad.

15. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma, material y, en general, todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25. NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TARJETA POSTAL DE TEXTO TAPADO", según las características esenciales de las siguientes:

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1ª.- Tarjeta postal de texto tapado, caracterizada por el hecho de comprender un plano mayor rectangular cuyo borde mayor superior lleva asociada una solapa o plano menor rebatible que, al doblarse sobre él, tapa parcialmente la cara posterior del mismo en una zona que comprende un espacio pautado destinado a recibir el texto escrito, la cual posición se asegura por medio de una pestaña engomada o troquelada que remata el borde libre de la citada solapa, cuya superficie delantera está separada, por una línea de doblado hacia fuera, de la vista fotográfica --
10. principal que cubre toda la cara frontal del plano mayor rectangular, y está ocupada por el espacio destinado a contener las señas del destinatario y el franqueo postal, que se presenta invertido con respecto a la citada fotografía principal mientras que, por la cara posterior, figura una pestaña superior longitudinal, engomada o troquelada, debajo de la que figura un espacio pautado destinado a recibir el texto escrito, cuya mitad superior resulta situada sobre la solapa cuando la mitad inferior queda dispuesta sobre el plano mayor principal, de manera tal --
15. que, cuando es doblada dicha solapa, el referido espacio pautado resulta tapado por superposición de sus dos mitades, y finalmente, una zona horizontal inferior, de una
20. altura algo superior a la mitad de la del plano mayor, -- que está ocupada por una vista fotográfica secundaria.

2ª.- "TARJETA POSTAL DE TEXTO TAPADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

.../...

14 MAR.



sente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 14 de Marzo de 1970.

D. MANUEL CASTRILLO ALVAREZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CARRONZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

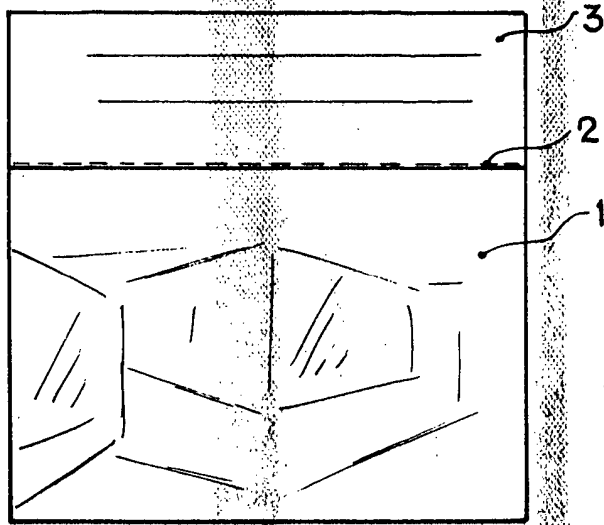


Fig. 1

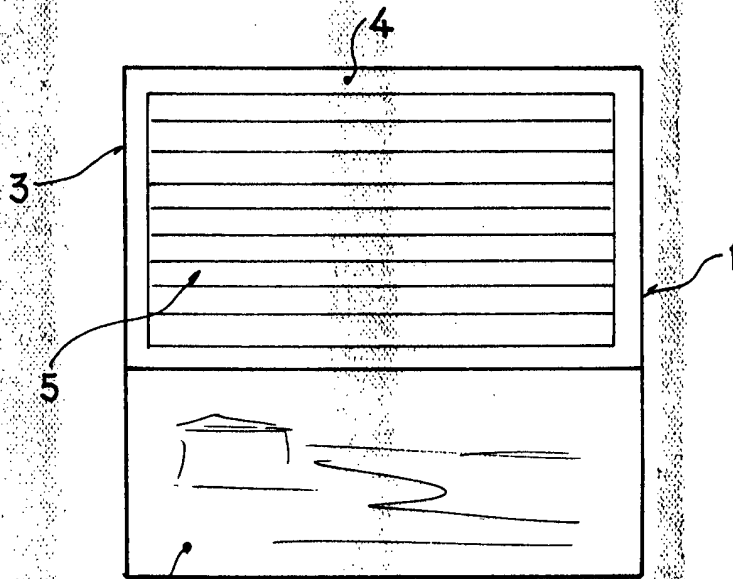


Fig. 2

14 MAR. 1970



Madrid, 14 MAR. 1970

MANUEL CASTRILLO ALVAREZ

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRINZO

P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jurquera

Escala variable